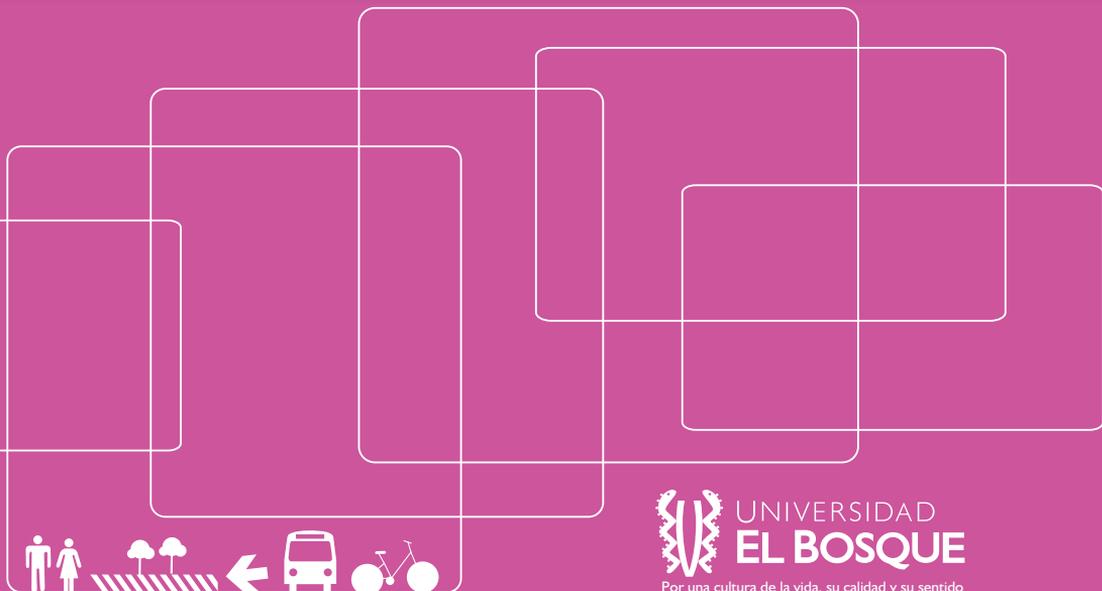




# ***Política de Internacionalización***



# *Política* de *Internacionalización*





Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

© Universidad El Bosque

Abril 2013

**Presidente de El Claustro**

José Luis Roa Benavides

**Presidente del Consejo Directivo**

Luz Helena Gutiérrez Marín

**Rector**

Carlos Felipe Escobar Roa

**Vicerrector Académico**

Miguel Ruiz Rubiano

**Vicerrector Administrativo**

Rafael Sánchez París

**Secretario General**

Luis Arturo Rodríguez Buitrago

**Comité Editorial**

Carlos Felipe Escobar Roa

Miguel Ruiz Rubiano

Rafael Sánchez París

Julia Milena Soto Montoya

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Natalia Maya Díaz

**Concepto, diseño y cubierta**

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque

*Diagramación y gráficas*

Diana Cristina Peñuela Siabatto

**Impresión**

Afangráfico Ltda

## MIEMBROS FUNDADORES

Milton Argüello Jiménez	José Armando López López
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Guillermo Marín Arias
Otto Bautista Gamboa	Hernando Matiz Camacho
Erix Emilio Bozón Martínez	Gustavo Maya Arango
Guillermo Cadena Mantilla	Miguel Ernesto Otero Cadena
Tiana Cian Leal	Miguel Antonio Rangel Franco
Jaime Alberto Escobar Triana	Jorge Enrique Rico Abella
Carlos Escobar Varón	Abelardo Rico Ospina
Marco Antonio Gaviria Ocaña	Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Enrique Gutiérrez Sánchez	Jaime Romero Romero
Luis Fernán Isaza Henao	Rafael Sánchez Arteaga
Carlos Augusto Leal Urrea	José Luis Sierra Callejas

## MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

José Luis Roa Benavides <i>Presidente</i>	Luis Fernán Isaza Henao
Juan Carlos López Trujillo <i>Vicepresidente</i>	Carlos Augusto Leal Urrea
Luz Helena Gutiérrez Marín <i>Secretario</i>	José Armando López López
	Guillermo Marín Arias
	Hernando Matiz Mejía
	Gustavo Maya Arango
Gerardo Aristizábal Aristizábal	Miguel Ernesto Otero Cadena
Otto Bautista Gamboa	David Quintero Arguello
Christine Balling de Laserna	Carlos Eduardo Rangel Galvis
Guillermo Cadena Mantilla	Lydda Ángela Rico Calderón
Cecilia Córdoba de Vargas	Adriana Rico Restrepo
Carlos Escobar Varón	Ximena Romero Infante
Jaime Escobar Triana	Juan Carlos Sánchez París
Tiana Cian Leal	

## **MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2013 – 2014**

Luz Helena Gutiérrez Marín  
*Presidente*

Carlos Alberto Leal Contreras  
*Vicepresidente*

Ximena Romero Infante  
*Secretario*

### **Principales**

José Luis Roa Benavides  
Juan Guillermo Marin Moreno  
Carlos Alberto Leal Contreras  
Mauricio Maya Grillo  
Luz Helena Gutiérrez Marín  
José Armando López López  
Ximena Romero Infante  
Martha Cecilia Tamayo Muñoz  
Mariam Abrajim Quiroga

### **Suplentes**

Juan Carlos Lopez Trujillo  
Otto Bautista Gamboa  
Álvaro Franco Zuluaga  
Carlos Eduardo Rangel Galvis  
Ana Guerra de Bautista  
Carlos Escobar Varon  
Erix Emilio Bozón Martínez  
Sandra Cristina Leaño Berrio  
Judith Pulido Cañarete

# MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO 2013

Carlos Felipe Escobar Roa  
*Rector*

Miguel Ruiz Rubiano  
*Vicerrector Académico*

Luis Arturo Rodríguez Buitrago  
*Secretario General*

## **Decanos**

Hugo Cárdenas López  
*Escuela Colombiana de  
Medicina*

María Clara Rangel Galvis  
*Facultad de Odontología*

Julio Ponce de León  
*Facultad de Psicología*

Mario Omar Opazo Gutiérrez  
*Facultad de Ingeniería*

Gerardo Aristizábal Aristizábal  
*Facultad de Ciencias*

Rodrigo Ospina Duque  
*Facultad de Educación*

Francois Khoury  
*Facultad de Artes*

Rita Cecilia Plata de Silva  
*Facultad de Enfermería*

Humberto Alejandro Rosales  
Valbuena  
*Facultad de Ciencias Económicas  
y Administrativas*

Juan Pablo Salcedo Obregón  
*Facultad de Diseño, Imagen  
y Comunicación*

Carlos Hernando Escobar Uribe  
*Facultad de Ciencias Jurídicas  
y Políticas*

## **Directores de División**

Diego Giraldo Samper  
*División de Evaluación y  
Planeación*

María del Rosario Bozón González  
*División de Educación Continuada*

Juan Carlos Sánchez París  
*División de Posgrados y  
Formación Avanzada*

Miguel Ernesto Otero Cadena  
*División de Investigaciones*

## **Representantes**

Carmen Lucía Vargas Mayo  
*Docentes*

Paulo Arturo Pulido Cañarete  
*Estudiantes*

## **MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 2013**

Carlos Felipe Escobar Roa  
*Rector*

José Luis Roa Benavides  
*Presidente de El Claustro*

Luz Helena Gutiérrez Marín  
*Presidente del Consejo Directivo*

Miguel Ruiz Rubiano  
*Vicerrector Académico*

Rafael Sánchez París  
*Vicerrector Administrativo*  
*Secretario del Consejo*

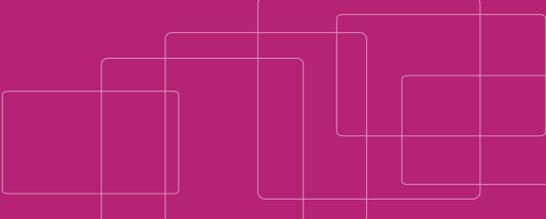
Jaime Romero Infante  
*Delegado del Consejo Directivo*

Erix Emilio Bozón Martínez  
*Delegado del Consejo Directivo*





# Contenido



Reconocimientos	10
Introducción	12
Marco general de la política	16
Objetivo de la política	20
Alcance	24
Desarrollo de la política	26
Política de relaciones internacionales	28
Política de internacionalización curricular	28
Política de internacionalización de la investigación y la transferencia de conocimiento	29
Política de internacionalización de la comunidad estudiantil	30
Política de internacionalización de la comunidad académica	31
Responsable	36
Evaluación y mejora de la política	38



# Reconocimientos

El Claustro, el Consejo Directivo, el Rector, los Vicerrectores y las Directivas de la Universidad expresan su reconocimiento a todas y cada una de las personas que hicieron posible llevar a cabo la elaboración de esta Política Institucional.

Este documento de Política se hizo posible gracias al trabajo colectivo, participativo y dinámico de la Comunidad Universitaria y especialmente del trabajo de los grupos interdisciplinarios que se reunieron a reflexionar sobre éste tema estratégico y fundamental para la Institución, proceso este que inicio desde el año 2009 y que permitió la consolidación del documento de Política.

Es importante resaltar que para la construcción de esta política se retomaron las disposiciones de El Claustro y de los Consejos Directivo y Académico, así como los documentos institucionales elaborados por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad.

Es el momento de agradecer a todos quienes con su sentido de pertenencia y participación entusiasta permitieron llevar a feliz término este proyecto institucional.



# Introducción



El fenómeno de la globalización sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha logrado sobrepasar los límites del espacio y del tiempo. Como producto del mencionado fenómeno nos encontramos en un contexto caracterizado por la integración y la interdependencia cada vez más estrecha de las sociedades, así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante el creciente interrelacionamiento con otras IES, organizaciones internacionales de diversas índoles, la comunidad científica, ONG's, entre otros.

La internacionalización surge como una respuesta a los desafíos y retos que impone el fenómeno de la globalización a las Instituciones de Educación Superior, dentro de los cuales cabe destacar aquellos relacionados con el aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación del capital humano, capaz de dar respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución<sup>1</sup>.

Las políticas de internacionalización, entendidas como el conjunto de lineamientos, estrategias e instrumentos para integrar una dimensión internacional/intercultural en las funciones sustantivas universitarias, buscan precisamente sobrepasar los desafíos anteriormente mencionados.<sup>2</sup> Estas se consolidan en un elemento central del proceso de desarrollo estratégico de las IES a nivel mundial y son un elemento clave

---

1 GREEN F., Madeleine y OLSON, Christa: *Internationalizing the Campus – A User's Guide*, Washington , Estados Unidos 2003

2 SAFIRO II—*Self Financing Alternatives for International Relations Offices II: Casos prácticos para la gestión de la internacionalización en Universidades*, Alicante – España, 2009.

para el mejoramiento de la calidad de la educación y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior.

Sumado a lo anterior, a través de las estrategias de internacionalización, las IES buscan formar "*ciudadanos del mundo*"<sup>3</sup>, es decir, personas que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas de índole mundial del siglo XXI.

Los procesos de internacionalización en los ámbitos mundial, regional y local se han caracterizado por estar articulados alrededor de la cooperación académica y científica, la promoción de la movilidad académica internacional, la internacionalización curricular, la internacionalización en casa y el fortalecimiento de la participación en redes académicas.

La Universidad El Bosque se "*...consolida como Universidad de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la Salud y Calidad de Vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales*"<sup>4</sup>.

De ésta manera, y consciente de la necesidad de fortalecer su proceso de internacionalización -iniciado varios años atrás-, busca implementar la siguiente Política de Internacionalización dando cumplimiento al proyecto de desarrollo institucional priorizando así su vocación internacional.

Ésta política describe los lineamientos para insertar a toda la comunidad académica de la Universidad El Bosque en un entorno global, lo que implica **presencia, impacto, desarrollo** de su comunidad y de sus procesos de formación, investigación y de transferencia de conocimiento en esferas globales<sup>5</sup>.

A través de la presente política se promueve la identidad académica de la Universidad El Bosque en el mundo, se mejora la capacidad competitiva, económica y tecnológica frente a los cambios que impone un mundo cada día más interdependiente; se garantizan las competencias necesarias para los profesionales de nuestra Universidad; se exploran nuevos mercados que permiten el libre comercio de los servicios de educación superior y se mejora la calidad académica a través del logro de estándares internacionales para el desarrollo de los estudiantes y su proyección como "**ciudadanos del mundo**".<sup>6</sup>

---

3 CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza, 1997. HELD, David, Global covenant: the social democratic alternative to the Washington consensus, Polity, Cambridge, 2004

4 Universidad El Bosque: Plan de Desarrollo Institucional, Bogotá 2010, pág. 58

5 Ibíd.

6 Documentos de la oficina de relaciones internacionales, Universidad El Bosque , 2010

De igual manera, ésta Política se convierte en el instrumento mediante el cual se implementa en lo atinente a la Internacionalización, el Plan de Desarrollo Institucional, que contempla de manera transversal en sus cinco ejes la internacionalización como proyecto institucional y como gestor fundamental de la misión y visión de la Universidad. La Política presenta los lineamientos a través de los cuales la Universidad desarrolla la internacionalización, en la Oficina de Desarrollo, desde las unidades académicas y las demás instancias pertinentes, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional.

El presente documento de política se desarrolla en siete capítulos. El primero como introducción se refiere a la contextualización de la política, el segundo hace alusión al marco general de política, el tercero se concentra en el objetivo pretendido por la política, el cuarto menciona el alcance, el quinto se centra en el desarrollo de la política, es así como se hace una definición y se describen unos principios. El capítulo sexto se enfoca en los responsables de la política. Por último el capítulo séptimo describe la evaluación y mejora de esta política.



# Marco general de la política

La Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque cumple con los requerimientos legales nacionales, así:

- › *Ley 30 de 1992. "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior."*
- › *En cuanto a la normatividad Institucional, cumplimos con los Estatutos de la Universidad, el Reglamento General de la Universidad, las Resoluciones de El Claustro y el Plan de Desarrollo Institucional, así:*
- › *Plan de desarrollo Institucional 2011 - 2016. Oficina de Desarrollo. Área de Relaciones Internacionales:*
- › *"Eje 1. Desarrollo Estratégico y de Calidad. Programa: Fortalecimiento de la Relación con los Grupos de Interés. Proyecto: Fortalecimiento de la Relación con la Sociedad Civil y Organizaciones No Gubernamentales."*
- › *"Eje 1. Desarrollo Estratégico y de Calidad. Programa: Internacionalización. Proyectos: Fortalecimiento de la Relación con las Empresas Multinacionales; Fortalecimiento de la Relación con Instituciones de Educación Superior en el Mundo y Fortalecimiento de las Relaciones con Organismos y Asociaciones Internacionales."*
- › *Eje 2. Desarrollo Académico. Programa: Internacionalización. Proyectos: Bases para la Internacionalización Curricular y Fortalecimiento de la Participación en Redes Académicas."*
- › *"Eje 3. Éxito estudiantil. Programa: Internacionalización. Proyectos: Fortalecimiento del Bilingüismo, Internacionalización en Casa y Movilidad Estudiantil."*
- › *"Eje 4. Construimos un mejor equipo. Programa: Internacionalización. Proyectos: Participación Internacional en el Talento Humano, Internacionalización Académica en Casa y Movilidad Académica Internacional"*

*Eje 5. Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Programa: Internacionalización. Proyecto: Sitio Web Multilingüe.”*

- ▶ *Resolución No. 409 de 2010. “Por la cual se aprueba la creación de la Oficina de Desarrollo”.*

*“Artículo Primero. Aprobar la creación de la Oficina de Desarrollo, adscrita a la Rectoría, con las siguientes áreas...1. Relaciones Internacionales...”.*





# Objetivo de la política



### Objetivo general

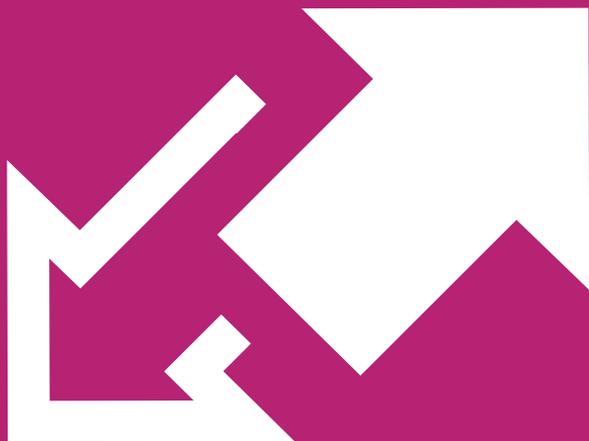
Definir los lineamientos generales para la inserción de la Universidad El Bosque en el entorno global de manera comprehensiva. De la comunidad académica que llamamos Universidad, estudiantes, académicos, directivos y administrativos. De los procesos misionales de la Universidad, la formación, investigación y servicio. De los servicios y recursos que la Universidad ofrece a su comunidad académica y grupos de interés.

### Objetivos específicos

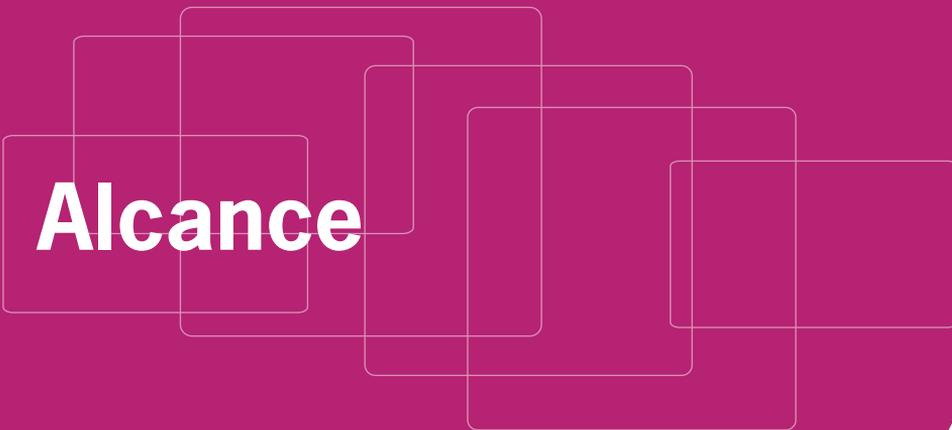
- › *Planear, gestionar y fortalecer las relaciones internacionales de la Universidad El Bosque con los grupos de interés determinados, con el fin de construir y consolidar relaciones de largo plazo que permitan insertar a la comunidad académica en el entorno global.*
- › *Desarrollar y mejorar los recursos de la Universidad para hacerlos acordes con las tendencias de desarrollo de la educación superior en el mundo.*
- › *Fortalecer y mejorar los currículos de la Universidad, de tal manera que promuevan la inserción y el posicionamiento de la comunidad académica en el entorno global.*
- › *Fomentar el desarrollo de competencias como ciudadanos y profesionales del mundo de los egresados de la Universidad El Bosque, a través del fortalecimiento y mejora de los currículos.*
- › *Desarrollar los lineamientos tendientes a generar y transferir el conocimiento, articulados con otras instituciones afines e insertadas en las dinámicas globales.*
- › *Formar ciudadanos y profesionales del mundo a través de mecanismos distintos a los curriculares.*

- › *Incluir a la comunidad académica, al igual que a los directivos y personal administrativo de la Universidad, en los contextos globales.*
- › *Fortalecer servicios y recursos que soporten los procesos de inserción en el entorno global de la comunidad académica y los procesos misionales.*





**Alcance**



La Política de Internacionalización de la Universidad El Bosque está dirigida a Directivos, Docentes, Estudiantes, Investigadores y Egresados de la Universidad, buscando su participación en los procesos adecuados para hacer parte de una comunidad académica internacional, basada en el conocimiento, sin relegar nuestra identidad académica Institucional y nuestro reconocimiento y compromiso con la identidad nacional y local.

De igual manera, la política de internacionalización de la Universidad El Bosque, articula e integra sus líneas misionales -formación, investigación, transferencia y servicio-, con el contexto actual de globalización.



**Desarrollo  
de la política**

## Definición

La política de internacionalización es el instrumento mediante el cual se definen los lineamientos con los que se pretende insertar a toda la comunidad académica de la Universidad El Bosque en un entorno global.

La política contempla las siguientes políticas específicas:

- › *Política de relaciones internacionales*
- › *Política de internacionalización curricular*
- › *Política de internacionalización de la investigación y la transferencia de conocimiento*
- › *Política de internacionalización de la comunidad estudiantil*
- › *Política de internacionalización de la comunidad académica*

## Principios

- › *Comprehensividad: Ésta Política abarca a toda la comunidad académica: estudiantes, egresados, docentes, personal directivo y administrativo. De igual manera, incluye las funciones misionales de formación, investigación, y extensión. Así mismo, los servicios y los recursos que la Universidad El Bosque pone a disposición de esa comunidad académica.*
- › *Corresponsabilidad: La responsabilidad de la implementación, el desarrollo y el éxito de la Política de Relaciones Internacionales de la Universidad El Bosque, es de toda la comunidad académica, que además será la receptora de los beneficios obtenidos de la misma.*
- › *Estrategia y sinergia: Los vínculos que se generen deben ser estratégicos para la Institución, buscamos y privilegiamos las Universidades e Instituciones que nos permitan encontrar sinergias.*

- › *Pertinencia: La Política de Internacionalización es acorde con el proyecto de Universidad consagrado en la visión, misión y el Plan de Desarrollo Institucional. Su desarrollo tiene en cuenta el contexto de los niveles local, regional y global.*

## **POLÍTICA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

### **Definición**

Ésta Política busca construir y desarrollar relaciones de largo plazo con los grupos de interés previamente determinados, con un amplio alcance dentro de la comunidad académica. Para ello, los recursos de la Universidad deben ser estructurados de tal manera que estén acordes con los estándares y tendencias de la educación superior en el mundo.

### **Principios**

- › *Planeación: El foco estratégico de ésta Política es el relacionamiento a largo plazo que busca crear y consolidar relaciones planeadas de acuerdo con la orientación estratégica de la Universidad. Implica un monitoreo global constante para enfocar estratégicamente el relacionamiento, de tal forma que se privilegien regiones, países e instituciones que presenten un mayor interés. Por lo anterior, la relación debe enmarcarse en los procesos de seguimiento y evaluación determinantes para cumplir con los requerimientos institucionales.*
- › *Interacción: La implementación del Plan de Desarrollo Institucional, a través de los recursos y servicios contemplados en él, facilita la interacción de nuestra comunidad académica con la comunidad académica global (Sitio Web Multilingüe, Señalética Multilingüe e Infraestructura).*

## **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN CURRICULAR**

### **Definición**

El fortalecimiento y mejora de los currículos de la Universidad fomenta el desarrollo de las competencias como ciudadanos y profesionales del mundo de los egresados de la Institución, promoviendo la inserción y el posicionamiento de la comunidad académica en el entorno global.

### **Principios**

- › *Proyección: La inclusión en los planes de estudio de los contextos local, regional y global como referentes generales y particulares de cada disciplina.*

- › *Estructuración: El diseño y la planeación curricular atienden las tendencias de formación y titulación en contextos nacionales e internacionales. De igual manera, debe fomentarse el estudio comparativo de las dinámicas disciplinares en entornos globales, a través de la inclusión en los programas y cursos de referencias académicas y bibliográficas internacionales que permitan fomentar el estudio comparativo de las dinámicas disciplinares en el entorno global.*
- › *Inserción en redes: La Universidad fomenta el relacionamiento de sus estudiantes y académicos con pares de otras nacionalidades a través del fomento y la promoción de actividades académicas y prácticas internacionales como parte del proceso formativo y los planes de estudio, al igual que el fortalecimiento de la participación en redes académicas.*
- › *Orientación estratégica: La implementación del Plan de Desarrollo Institucional para ésta política, está referida a los Eje 2: Desarrollo Académico, en sus proyectos de Bases para la Internacionalización Curricular y el Fortalecimiento de la Participación en Redes Académicas; Eje 3: Éxito Estudiantil, en sus proyectos de Fortalecimiento de la Práctica Empresarial, Fortalecimiento del Bilingüismo, la Internacionalización en Casa y la Movilidad Estudiantil; Eje 4: Construimos un Mejor Equipo, en sus proyectos Internacionalización Académica en Casa y Movilidad Académica Internacional; y, por último, Eje 5: Desarrollo del Entorno para el Aprendizaje, en su programa de Desarrollo de Tic y nuevas tecnologías.*

Ésta política se trabaja de manera conjunta y coordinada con los lineamientos determinados en el documento de Políticas de Gestión Curricular.

## **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**

### **Definición**

Ésta política busca desarrollar los lineamientos tendientes a generar y transferir el conocimiento, articulados con otras instituciones afines que también generan y transfieren conocimiento y que están insertadas en las dinámicas globales.

### **Principios**

- › *Inserción en redes: La sociedad del conocimiento supone la generación y transmisión del conocimiento en redes de investigación, lo que se refleja en nuestra orientación estratégica y que implica la necesidad de que nuestros investigadores se inserten en esas redes*

*académicas internacionales. Esto explica la importancia dada al fomento e incentivo de programas y proyectos de investigación con esas redes y con instituciones internacionales, partiendo desde los grupos de investigación más avanzados.*

- › *Bilingüismo: La inserción en redes internacionales de generación y transmisión del conocimiento, hace trascendental el impulso del desarrollo de una segunda lengua en la comunidad académica.*

El documento de políticas de investigación y transferencia de conocimiento contiene las estrategias e instrumentos para desarrollar de manera conjunta la presente política.

## **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL**

### **Definición**

La Universidad busca de manera permanente formar desde mecanismos distintos al curricular ciudadanos y profesionales del mundo, extendiendo el concepto a la conciencia ciudadana en los niveles local, regional y global, y al conocimiento de los contextos y problemáticas individuales y regionales.

### **Principios**

- › *Inclusivas: Cobijan al universo de los estudiantes de la Universidad El Bosque.*
- › *Diversificación: La formación de la conciencia de ciudadanía a nivel local y global se hace también a través de actividades no curriculares que permitan conocer el contexto y las problemáticas regionales y mundiales.*
- › *Internacionalización en casa: El Plan de Desarrollo Institucional resalta la importancia de la interacción de nuestros estudiantes con los estudiantes de otros países, no sólo por medio de la movilidad estudiantil, sino también a través de la internacionalización en casa, que implica un uso intensivo e las nuevas tecnologías a la vez que fortalece la necesidad de una segunda lengua.*
- › *Planificación: La Universidad El Bosque prioriza el relacionamiento de acuerdo con la orientación estratégica de sus relaciones internacionales.*
- › *Autonomía: La Universidad apoya a los estudiantes que buscan acogerse a los beneficios de la política de Internacionalización -determinada conforme a la orientación estratégica de la Institución-, respetando su autonomía.*

- › *Promoción: Desde la Universidad fomentamos el desarrollo de la conciencia en los estudiantes y sus familias, acerca de la importancia de la experiencia de movilidad, por lo cual se contemplan programas de socialización con toda la comunidad académica.*
- › *Preparación: La Universidad El Bosque desarrolla programas de preparación para la experiencia internacional como punto culminante del proceso de educación global, de los que hacen parte la apropiación del contexto local y regional y el buen desempeño académico, entre otros. En este sentido, apoya al estudiante en su iniciativa de movilización internacional en la obtención del cupo, la contextualización de la institución, región y país al que se moviliza, entre otros.*
- › *Bilingüismo y TIC: Para la exitosa implementación de la política de internacionalización, la Universidad promueve de manera fundamental el aprendizaje de una segunda lengua y el uso intensivo de las TIC.*

## **POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA**

### **Definición**

La presente política busca determinar los lineamientos para incluir en las dinámicas y contextos globales a la comunidad académica, directivos y personal administrativo de la Universidad.

### **Principios**

- › *Promoción: La Internacionalización supone que cada uno de los miembros de la comunidad académica de la Universidad sea ciudadano y profesional del mundo, capaz de reconocer los contextos y marcos regionales y globales.*
- › *Inserción en redes: La interacción y participación en redes académicas y en escenarios afines a sus intereses a nivel global, impacta de manera directa la cooperación en el mejoramiento de los procesos formativos que generan nuestra impronta en la sociedad.*
- › *Bilingüismo: La Universidad fomenta el aprendizaje de una segunda lengua que facilite la participación en redes de profesores y de investigación, tanto como en actividades académicas internacionales de su comunidad, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional vigente.*
- › *Movilidad: La Universidad El Bosque promueve y facilita la movilidad académica para el personal docente, administrativo y directivo con fines*

*de educación continuada y postgrado en entornos internacionales, a través de la gestión de convenios interinstitucionales e internacionales.*

- › *Internacionalización en casa: La Universidad promueve la interacción con los pares a través del uso de las TIC.*
- › *Orientación estratégica: En el Plan de Desarrollo Institucional también se consolida ésta política a través de la movilidad académica, la participación internacional del talento humano, la internacionalización en casa y el uso de las nuevas tecnologías para la interacción con sus pares.*

## **Instrumentos**

Los instrumentos que constituyen el proceso de internacionalización de la Universidad El Bosque y que están enmarcados en convenios internacionales son: los convenios, la cooperación internacional, la movilidad académica, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la participación en redes. Estos estarán en función del logro de los objetivos de la política de internacionalización de la Universidad.

- › *Convenio: Es el documento donde se establecen los objetivos, principios y compromisos para desarrollar un programa de cooperación académica y de investigación entre las partes firmantes. Los convenios podrán ser convenios marco o convenios específicos. Los convenios marcos son aquellos que establecen compromisos e intenciones generales de cooperación y su ejecución se materializa a través de convenios específicos. Por su parte, los convenios específicos son aquellos que establecen los compromisos puntuales de cooperación y se clasifican de la siguiente manera:*
  - › *Convenios curriculares: son los convenios internacionales relacionados con programas de especialización, maestría y doctorado. Incluyen las dobles titulaciones internacionales que en todo caso están sujetas a la política de homologación y reconocimiento de títulos vigente en los países involucrados.*
  - › *Convenios de cotutela de tesis*
  - › *Convenios para el desarrollo de proyectos de investigación: Gestionan la participación o financiación de investigadores o grupos de investigación con el objeto de desarrollar un proyecto de investigación, en el que están claramente determinados los resultados esperados, la propiedad intelectual y el aporte de recursos.*
  - › *Convenios de Movilidad: Convenios cuyo objetivo es formalizar los compromisos de movilidad de estudiantes o docentes: pasantías empresariales, pasantías académicas de pregrado y*

*posgrado y de investigación, entre otros. de cooperación técnica e investigativa así como para el desarrollo de programas y actividades comunes.*

- › *Cooperación internacional: Es la ayuda entregada a países en vías de desarrollo: sus instituciones u organizaciones tanto públicas como privadas, con el objeto de apoyar el desarrollo económico y social de estos países. Esta ayuda se realiza mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, o experiencias por parte de países u organizaciones internacionales. Existen diferentes tipos de cooperación internacional tales como la cooperación técnica, cooperación financiera, ayuda humanitaria, entre otros. Sin embargo, la cooperación internacional que adelanta la Universidad el Bosque está relacionada con cooperación Técnica y cooperación financiera no reembolsable, así:*
  - › *Cooperación técnica: Es la transferencia de conocimientos, tecnologías y/o habilidades a instituciones organismos de los países en vías de desarrollo con el objeto de fortalecer el desarrollo tecnológico, la formación de la población y el fortalecimiento institucional. También se puede desarrollar entre países en desarrollo, y es uno de los objetivos de la Universidad El Bosque, ya que permitirá la transferencia de conocimientos y tecnologías entre países en vías de desarrollo. Esta cooperación es conocida como cooperación horizontal.*
  - › *Cooperación financiera no reembolsable: Tiene por objeto la financiación de proyectos que redunden en la consecución del desarrollo humano sostenible.*
- › *Movilidad Académica: Es el desplazamiento internacional, en doble vía, de los miembros de la comunidad académica: estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, a otra organización o institución de educación superior, durante un tiempo determinado, con el fin de realizar una actividad de carácter académico, investigativo, administrativo o de enseñanza. Esta movilidad se concreta a través de intercambios académicos, prácticas internacionales, estancias de investigación y participación en programas de investigación conjunta, programas de becas, cursos cortos, entre otros.*
- › *Internacionalización en casa: La estrategia de internacionalización en casa se entiende como el proceso de la introducción de aspectos internacionales dentro de los programas académicos de la Universidad EL Bosque. Este modelo de internacionalización se implementa a través de mecanismos tales como un currículo internacionalizado, bibliografía en otros idiomas, conferencias internacionales, eventos internacionales, y programas de movilidad*

*virtual y presencial para la comunidad Universidad El bosque. El uso intensivo de las TIC es de vital importancia ya que facilita la comunicación e interacción con otras culturas académicas que permiten superar las limitaciones de movilidad internacional. Sus componentes son: la internacionalización curricular, los programas de doble titulación, U Join Us, los eventos internacionales y la participación en redes.*

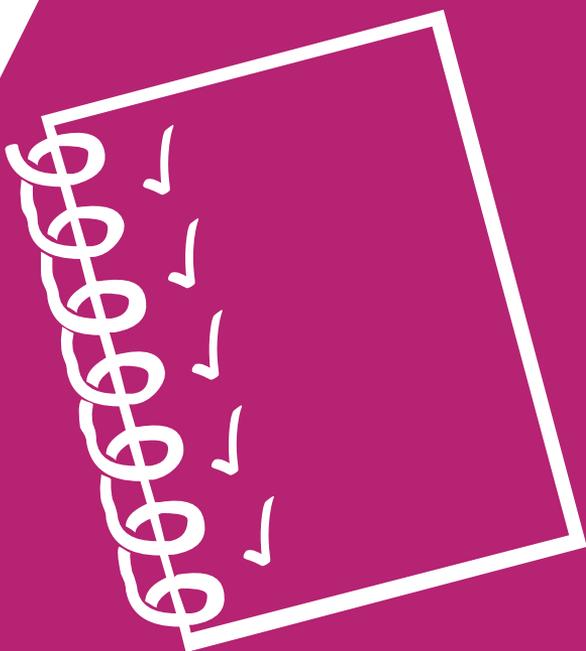




**Responsable**

A cluster of several overlapping white rectangular outlines is located in the lower half of the image. The rectangles are of varying sizes and are arranged in a way that they appear to be connected or part of a larger structure. The word 'Responsable' is centered within this cluster.

La Rectoría, Vicerrectorías, Decanaturas y demás Direcciones Académicas. La Oficina de Desarrollo y su Área de Relaciones Internacionales será la responsable del seguimiento de la presente Política de Internacionalización bajo la supervisión de la Rectoría de la Universidad y con la participación activa de toda la comunidad académica.



# Evaluación y mejora de la política

Esta Política y cada uno de sus componentes son sujetos a mejora continua. Este perfeccionamiento parte de los procesos de autoevaluación y referenciamiento. Compete a la Oficina de Desarrollo a través del Área de Relaciones Internacionales, liderar la autoevaluación permanente de las mismas así como la identificación de oportunidades de mejora y la puesta en consideración del Consejo Directivo de las propuestas de actualización. Por su extensión y complejidad, esta Política puede ser revisada como un todo o en sus diferentes partes según consideración del Consejo Directivo.



***Política de  
Internacionalización***

Bogotá, D.C., abril de 2013



UNIVERSIDAD  
**EL BOSQUE**

Carrera 7 B Bis No. 132 - II - Línea Gratuita 01 8000 11 30 33  
PBX (571) 6489000 Bogotá - Colombia.  
<http://www.uelbosque.edu.co/>